



Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

ACTA DE REUNIÓN N° 01/2022
MECIP-CCI-CGB-ETM

Fecha: viernes 22/04/2022

Hora (Inicio/Final): 08:00 / 09:22

Lugar: Sala de Reuniones del 7° Piso – Vicepresidencia de la República

Responsable: MECIP

Participantes: CCI – CBG – ETM - DTICs

Orden del día:

- 1- Plan de Actividades del MECIP para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el marco de cumplimiento del Cuadro de Mando Integral establecido en el PEI 2020/2023.
- 2- Socialización de la Política de Control Interno (PCI) de la Vicepresidencia.
- 3- Presentación de esquema de trabajo para socialización de la PCI a todas las dependencias de la institución y debate sobre el mismo para su aplicación.
- 4- Temas varios en el ámbito de competencia de cumplimiento del MECIP.

Desarrollo:

- 1- La Dirección del MECIP presenta el Plan Actividades del MECIP para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el marco de cumplimiento del Cuadro de Mando Integral establecido en el PEI 2020/2023 conforme cronograma previsto.
- 2- Se socializa y debate sobre la Política de Control Interno (PCI) en cuanto al concepto y aplicación, en el ámbito de competencia del Comité de Control Interno, Comité de Buen Gobierno y Equipo Técnico MECIP.
- 3- Se presentan sugerencias sobre la socialización que debe realizarse con todos los funcionarios de la institución en todas las dependencias, la metodología que puede ser aplicada, el sistema de control y la distribución de tareas entre los comités y equipos para



Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

Llegar a todas las personas que se encuentran prestando servicios en la Vicepresidencia de la República (permanentes, contratados, comisionados), teniendo en cuenta que entre los requerimientos de los organismos de control como la AGPE y la CGR se debe dar a conocer todo lo referente al Sistema de Control Interno en el marco del cumplimiento de las NRM-MECIP 2015 y en este caso en específico lo que guarda relación con la PCI. Se conversa sobre las encuestas o entrevistas a funcionarios de todos los niveles que se llevarán a cabo posterior a las socializaciones, de manera a contar con indicadores de resultados sobre conocimiento de lo socializado.

La DGFI sugiere talleres de capacitación para funcionarios sobre el método "ganar/ganar" y refiere al "Equilibrio de Nash" de manera a motivar a los mismos para involucrarse con el objetivo de la Política del Control Interno y su respectivo entendimiento para su aplicación.

El MECIP presenta un esquema para distribución de tareas para socialización de la Política de Control Interno PCI

- 4- Se sugiere que la Dirección de Planificación pueda realizar monitoreo del cumplimiento del CMI establecido en el PEI 2020/2023. Se conversa sobre el código de ética, su relación con la Evaluación de Desempeño y surgen ideas sobre tipos de medición que pudieran realizarse en cuanto a la aplicación del referido código.

Conclusión:

- 1- La Dirección del MECIP entrega las planillas que refieren a la socialización de la PCI que queda a cargo de integrantes del CCI, CBG y ETM que se realizará por áreas y/o pisos conforme lo que facilite el proceso de dicha socialización y cumpla con los objetivos propuestos. Reciben las planillas: el Abog. Santiago Ammatuna; la Lic. Raquel Guggiari; la Abog. Inés Centurión; la Abog. María Mercedes Saucedo, integrantes del ETM; así también, la Abog. Karina Bogado y el Lic. Hipólito Espínola, integrantes del CBG.

- 2- El lapso de socialización queda establecido entre el lunes 25 de abril y el viernes 20 de mayo del año en curso. Las entrevistas o encuestas quedarían para la penúltima semana

AA.



Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

- de mayo de manera a contar con resultados hasta fin del mismo mes, conforme lo establecido en el cronograma del punto 3.4 del CMI que se encuentra en el PEI 2020/2023, que indica que entre abril y mayo debe contarse con el Plan de Actividades para Fortalecimiento del Sistema de Control Interno que incluye socialización y entrevistas.
- 3- La DGFI (Dirección General de Fortalecimiento Institucional) se hará cargo de organizar talleres de capacitación para los funcionarios con posible fecha de inicio, el viernes 13 de mayo próximo.
 - 4- La DPLAN (Dirección de Planificación) acuerda poner a consideración del DGAF el desarrollo de actividades que refieren al monitoreo del cumplimiento del CMI establecido en el PEI, como lo son el agendamiento de reuniones con las distintas áreas para establecer indicadores de medición.

Registro Fotográfico de la Reunión



[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
3
[Handwritten initials]



Misión: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Comité / Equipo	Firma
1	Abog. Karina Bogado	CBG	
2	Lic. Hipólito Espínola	CBG	
3	Dra. Alejandra Peralta	CCI	
4	Abog. José Carlos Ruíz Cantero	CCI	
5	Abog. Ivanna Sarubbi	CCI	
6	Abog. Inés Centurión	ETM	
7	Lic. Raquel Guggiari	ETM	
8	Abog. María Mercedes Saucedo	ETM	 Abg. María M. Saucedo Jefe de Gestión TT HH
9	Lic. Francisco Azuaga	DTICs	 LIC. FRANCISCO J. AZUAGA O. DIRECTOR INT DTIC's VICEPRESIDENCIA DE LA RCA
10	Ing. Com. Mariana Irala	MECIP	
11	Arq. Yolanda Valdés	MECIP	